



CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM
NIT 860013570-3
Av Cra 68 No.90-88
BOGOTÁ D.C. Colombia
TÉL: 6468000
carteraFE@cafam.com.co



Somos Grandes Contribuyentes Resolución No. 9061 del 10 de Diciembre de 2020
ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCION DE IVA E ICA SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA.
RESPONSABLES DE IVA SOMOS AUTORETENEDORES DE RENTA DIAN 07254 de 17/08/2005
RESOLUCION DIAN No. 18764022371201 DE 2021-12-05 AL 2023-12-05 DEL EVC-3327 AL EVC-1000000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.
EVC4002

FECHA FACTURA

24/01/2022 15:16:27

FECHA DE VENCIMIENTO

23/02/2022

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

Tipo de operación: 10-Estándar

CLIENTE: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
NIT / CC: 899999090-2
Dirección: CR 8 6C 38 CR 8 6C 38 ATN: SANDRA ULLOA

Teléfono: 3173317297
Ciudad: BOGOTA D.C
E-mail: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Orden de Compra

Número de Reserva

Fecha Servicio

24/12/2021 - 29/12/2021

Paginación

Página 1 de 1

Número de Evento
3870/21

Huesped
SANDRA ULLOA

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO SIN IMPUESTO	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	VALOR TOTAL
12793	1.- BONO COMBO 3 - CINECO	1650	unidad	12,900.00	IVA 0.00	0.00	21,285,000.00
19784	2.- SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1650	unidad	1,289.92	IVA 19.00	404,389.92	2,532,757.92
9910	3.- BONO CINECO FORMATO 2D	1650	unidad	7,700.00	IVA 0.00	0.00	12,705,000.00
19784	4.- SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1650	unidad	769.75	IVA 19.00	241,316.63	1,511,404.13
Total Nro Lineas: 4							

Elaborado Por: Apicativo New Hotel	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	MONEDA	COP
Forma de Pago: Crédito Transferencia \$38034162.05	3,398,455.50	19.00	645,706.55	TOTAL BRUTO	37,388,455.50
Medio de Pago: Transferecia Crédito	33,990,000.00	0.00	0.00	DESCUENTOS	0.00
En cumplimiento de la Ley 1568 de 2012 y demás de Protección de Datos Personales, se advierte que sus datos van a la Base de Datos de CAFAM. Ud. podrá manifestar su negativa al respecto, de acuerdo con la PTI publicada en www.cafam.com.co Para pagos por favor girar a la cuenta de ahorros Davivienda No. 4738 7007 6105 o a la cuenta corriente Davivienda No.028000305 El no pago de esta factura a su vencimiento generará intereses por mora, equivalentes a la tasa máxima permitida para operaciones comerciales durante el tiempo de la mora.				TOTAL CON DESCUENTOS	38,034,162.05
				IVA	645,706.55
				VALOR TOTAL	38,034,162.05
				ANTICIPOS	0.00
				VALOR A PAGAR	38034162.05
Valor en Letras: ** (Treinta y Ocho Millones Treinta y Cuatro Mil Ciento Sesenta y Dos 05/100.) **					

ANTONI CORTES LESMES

OBSERVACIONES: REEM. EVC3918; EV.3870/2021 RESERVA 6072/21; #S13-01-01-000;3.255-2021;sandra.ulloa@minhacienda.gov.co#\$ Tipo de actividad: Bonos Cine Colombia

CUFE : 2ef00d4aa24957aa485fea222ce9187f916ccc05602f86952e866a94f7e8a3ea6903f1b52ef1348ac89d501608e95f1f
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Fecha Validación DIAN: 2022-01-24 15:16:33-05:00

De: factura.electronica@olimpiait.com <factura.electronica@olimpiait.com>

Enviados: lunes, 24 de enero de 2022 3:19:40 p. m. (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito, Rio Branco

Para: FacturaCTSColombia@cen.biz <FacturaCTSColombia@cen.biz>; carterafe <carterafe@cafam.com.co>

Asunto: Hemos Recibido el Documento enviado por usted



Bogotá, 1/24/2022 3:19:36 PM

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM, reciba un cordial saludo:

El Sistema Integrado de Información Financiera- SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del aliado estratégico, portal de Factura Electrónica de Olimpia IT ha recibido la Factura **EVC4002** generada por usted.

Nota: La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura o uso está prohibido.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

3811700



**El emprendimiento
es de todos**

Minhac

Si presenta inconvenientes por favor comuníquese con el supervisor aprobador

© 2021 Factura Electrónica By Olimpia IT

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 1

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato1
2. Objeto del Contrato1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados.....1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.255-2021
 Nombre del Contratista: **CAJA DE COMPENSACIÓN CAFAM**
 Periodo informe: DICIEMBRE DE 2021
 Supervisor: Sandra Patricia Ulloa Garcia
 Área perteneciente: Subdirección de Gestión del Talento Humano

2. OBJETO DEL CONTRATO

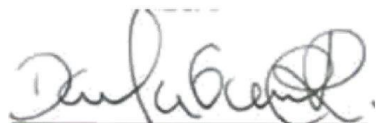
Prestar los servicios que requiera el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la ejecución de los programas y actividades de bienestar social, seguridad y salud en el trabajo, e incentivos

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

BONOS CINE COLOMBIA

Se realizó la actividad desde el día 24/12/2021 hasta el día 29/12/2021, la cual se llevó a cabo a satisfacción con un costo de \$ 38.034.162,05 Factura No. EVC 4002



FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISOR

En calidad de Revisor Fiscal Principal de la
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM
Con Nit. 860.013.570-3

CERTIFICO QUE:

1. Los libros de contabilidad de la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM (En adelante CAFAM)** se encuentran registrados en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.
2. Para los efectos de esta certificación he obtenido de la Gerencia la información necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia.
3. He efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por CAFAM por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el 01 de julio de 2021 y el 31 de diciembre de 2021. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de CAFAM como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.
4. Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:
 - a. Indagación con el personal del área responsable en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pagos de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
 - b. Obtención de listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), extraído de los registros auxiliares de contabilidad y preparados por la administración de CAFAM para el periodo de 6 meses, comprendido entre el 01 de julio de 2021 y el 31 de diciembre de 2021.
 - c. Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soporte con los respectivos pagos efectuados por CAFAM.
5. De acuerdo con los resultados de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que CAFAM durante el periodo comprendido el 01 de julio de 2021 y el 31 de diciembre de 2021 pagó los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

La presente certificación se expide por solicitud del Representante Legal de CAFAM. Dado en Bogotá D.C., a los 24 días del mes de enero de 2022.



GERMAN ENRIQUE CORREA GUTIÉRREZ
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 116506-T
Designado por Deloitte Ltda.



Pantallazo SECOP II



Sandra Patricia Ulloa García <Sandra.Ulloa@minhacienda.gov.co>
Mié 26/01/2022 5:48 PM
Para: Usted
Lo solicitado

[Responder](#) | [Reenviar](#)

De: Juan Camilo Iriarte Garzón <jciriarte@cafam.com.co>
Enviado el: miércoles, 26 de enero de 2022 8:22 a. m.
Para: Sandra Patricia Ulloa García <Sandra.Ulloa@minhacienda.gov.co>
CC: Jaime Alexander Rodríguez Mayorga <jaime.rodriguez@minhacienda.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud pantallazo SECOP II - URGENTE

Cordial saludo,

A continuación relaciono pantallazo de la factura cargada en SECOP.

Pago 837	EVC4002	1 día de tiempo transcurrido (26/01/2022 2 PM - 27/01/2022 2 PM) Bogotá, D.C., Valle	38.034.182.05 COP	Enviar a la Entidad Estatal	Detalle
----------	---------	---	-------------------	---	-------------------------

Cordialmente,



Juan Camilo Iriarte Garzón
Oficina Central de Información
Sección Contratación Estatal
Dpto. Contratación Jurídica
Subdirección Jurídica y Secretaría General
Av. Cra. 80 No. 90-00 Bogotá 5 Pto 4
Teléfono: (+57) 1 646 8000 Ext. 2169